

Base Beca

Ofrecimiento N°: 11770

Curso:
Curso de Ciencias y Matemáticas en la Educación Básica

Descripción:

Duración: Del 22 de septiembre de 2014 al 9 de Octubre de 2014

Objetivos:

Comprender los siguientes aspectos a través de la capacitación:

- 1) Comprender las características y la importancia de la enseñanza de matemáticas y ciencias en educación primaria y secundaria en cada campo (formal, no formal e informal) en Japón.
- 2) Comprender acerca de la eficiente administración y gestión.
- 3) Comprender sobre el método de elaboración de currículos escolares y los métodos didácticos en la enseñanza de matemáticas y ciencias en educación primaria y secundaria.
- 4) Comprender el sistema de formación docente y el sistema de soporte.

Perfil del programa

Los componentes son los siguientes (sujetos a cambios sin previo aviso):

(1) Clase

- a. Acerca del perfil y las características de la enseñanza de matemáticas y ciencias en educación primaria y secundaria en Japón
- b. Acerca de la administración escolar en Japón
- c. Acerca de la elaboración de currículos escolares efectivos en la enseñanza de matemáticas y ciencias en educación primaria y secundaria
- d. Acerca de los métodos didácticos en la enseñanza de matemáticas y ciencias en educación primaria y secundaria
- e. Acerca del sistema de formación docente y el sistema de soporte en la enseñanza de matemáticas y ciencias en educación primaria y secundaria.
- f. Acerca de la enseñanza de matemáticas y ciencias en educación primaria y secundaria no formal

(2) Visitas

- a. Visitas a las escuelas primarias, secundarias inferiores y secundarias superiores, y observación de clases
- b. Visitas a las empresas (Instituto Kumon para la Educación)
- c. Instalación de educación social (Sanuki Kodomo no Kuni)
- d. Centro de Prevención de Desastres (experiencia)

(3) Intercambio de opiniones, etc.

- a. Estancia cultural en casas de familia
- b. Intercambio de opiniones con docentes

Disciplinas: EDUCACION CAPACITACION.
MARCO INSTITUCIONAL
POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL. PLANIFICACION.

Fuente: Japón

País: Japón

Ciudad: Shikoku

Duración desde: 22/09/14 Duración hasta: 09/10/14 Fecha límite solicitud: 10/07/14

Idioma: Castellano

Beneficios:

JICA abonará las siguientes asignaciones y cubrirá los siguientes gastos:
* Pasaje aéreo de ida y vuelta desde el aeropuerto internacional asignado por JICA hasta Japón.

Otros gastos y asignaciones

- a. Gastos para preparativos
- b. Gastos para el envío de documentos
- c. Asignaciones diarias
- d. Gastos de alojamiento
- e. Gasto de estadía en terceros países (cuando la empresa aérea no se hace cargo del gasto de estadía en terceros países durante el tránsito)

iii) Los participantes podrán recibir el pago del gasto de estadía en terceros países en cualquiera de los siguientes lugares:

- * Oficina de JICA del país de salida.
- * Oficina de JICA del país de tránsito.
- * Oficina Central de JICA.

(3) Gastos médicos por las enfermedades contraídas por los participantes luego de su arribo a Japón.

Nota: No están incluidos los gastos por los tratamientos de enfermedades preexistentes, embarazo y tratamientos odontológicos.

RESPONSABILIDAD FINANCIERA DE LOS BECARIOS

- i) JICA no cubre la tasa del aeropuerto, de salida, de tránsito y otros impuestos o aranceles del punto de partida o los puntos de tránsito.
- ii) JICA no cubre el cargo por exceso de equipaje.
- iii) Los trámites y los costos para obtener las visas de terceros países que son necesarias para el tránsito del viaje de ida y/o de vuelta a Japón es responsabilidad del participante y JICA no cubrirá de ninguna manera los costos relacionados a la obtención de visa de terceros países.
- iv) JICA no se hace responsable de los siguientes gastos:
 - * Arancel por exceso de equipaje.
 - * Reembolso por extravíos y/o daños de los equipajes de mano.
 - * Gastos de reemisión del pasaje o costo de adquisición de pasaje nuevo en el caso de extravío del pasaje.

Requisitos:

Requisitos para los aspirantes

Los aspirantes deben cumplir los siguientes requisitos:

- * Funcionarios de administración pública que trabajan con la enseñanza de matemáticas y ciencias en educación primaria y secundaria o docentes que desempeñan un rol principal (sobre todo en la enseñanza de matemáticas)
- * Docentes y funcionarios de ONGs y otras organizaciones que trabajan con la educación no formal .
- * Debe comprender entre 20 y 35 años.
- * Debe ser fluente en español para (Hablar ? Escribir). Es deseable que posea un cierto nivel en idioma inglés.
- * Tener buen estado de salud, tanto física como mental, para participar en el programa.
- * No pertenecer a ningún servicio o cuadro militar.
- * En principio, no debe tener experiencia de visita a Japón.

Documentos para la postulación

(1) Formulario de solicitud

(2) Fotocopia del pasaporte

Fotocopia del pasaporte que utilizará durante el programa. Si no posee pasaporte al momento de realizar la solicitud, apenas consiga el pasaporte debe entregar una fotocopia.

Nota: Debe presentar las fotocopias de las páginas donde consten el nombre y apellido, fecha de nacimiento, nacionalidad, sexo, número de pasaporte y fecha de vigencia.

(3) Reporte de Trabajo

Se requiere entregar un "Reporte de Trabajo" sobre los principales problemas de cada especialidad en su país y en su organización.

(4) Fotocopia de Título

(5) Fotocopia de certificado de conocimiento de idioma inglés

(6) Formulario de becas de AUCI

(7) Carta de aval de la institución patrocinante dirigida a AUCI

(8) Decreto 234/86 firmado

Observaciones:

Los formularios, el decreto, así como mayor información se solicitan a becas@auci.gub.uy

Toda la documentación deberá ser traída a la Sección Becas de AUCI (Torre Ejecutiva, Plaza Independencia 710 piso 7 oficina 703)

Notas:

- 1) No se aceptarán formularios hechos a mano.
- 2) Por razones ajenas a nuestra voluntad no se gestionarán más pasaportes oficiales, por lo que será responsabilidad de cada becario tener el pasaporte común cuando le sea adjudicado la beca

Nota:

Acerca del embarazo

- * Las participantes embarazadas deben adjuntar los siguientes documentos para minimizar los riesgos a su salud.

- i) Carta de consentimiento de la participante que asume los riesgos económicos y físicos.
- ii) Carta de consentimiento del supervisor de la participante.
- iii) Carta de autorización del médico que otorga su consentimiento para que participe en el programa.

* Acerca de la entrega del Reporte del País

Los representantes de cada país participante tendrán que preparar un "Reporte del País" sobre la situación actual y los principales problemas de cada especialidad ya que ellos presentarán sus respectivos reportes durante el período

del programa de capacitación en Japón. El tiempo de presentación será de unos 20 minutos (incluyendo el tiempo de traducción y preguntas y respuestas). La presentación debe ser breve, y preferiblemente utilizar el programa Microsoft Power Point. En la elaboración del Reporte del País, se incluirán los siguientes datos:

- i) Información general de cada país (superficie del territorio nacional, población, geografía, clima, industria y el PIB per cápita)
- ii) Problemas y tareas pendientes en la enseñanza de matemáticas y ciencias en educación primaria y secundaria en cada país
- iii) Medidas consideradas necesarias para mejorar la situación
- iv) Resultados esperados de este programa de capacitación
- v) Organigrama de la institución a la cual pertenece el participante de la capacitación
- vi) Otros